



Valparaíso, 20 de junio 2023

Oficio N°141/27/2023

LA COMISIÓN DE ZONAS EXTREMAS Y ANTÁRTICA CHILENA, en sesión celebrada el día de ayer, acordó oficiar a US., a fin de que, si lo tiene a bien, se sirva recibir en audiencia en la instancia parlamentaria que US., dirige, a la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros de Naves Menores Artesanales de Arica e Iquique (ASOARPES) y la Asociación Gremial de Armadores Pesqueros de Embarcaciones Artesanales de Mejillones (ASOARMEJ), quienes han realizado diversas solicitudes de audiencia para exponer en la Comisión, con el fin de abordar materias contingentes a sus intereses y que requieren de pronta audiencia con la misma.

Lo que comunico a US., en virtud del referido acuerdo y por orden del señor Presidente de la Comisión, H. diputado **Enrique Lee Flores**.

Dios guarde a US.

PEDRO N. MUGA RAMÍREZ
Abogado, Secretario de la Comisión

**A LA H. DIPUTADA SEÑORA DANIELLA CICARDINI MILLA,
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE PESCA, ACUICULTURA E INTERESES
MARÍTIMOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS.-**



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C4FFFABBD3AE8C49